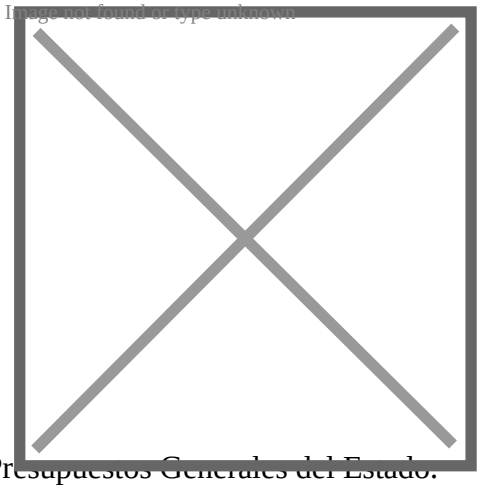
PROVINCIA | Sindicatos

CCOO advierte que los recortes educativos pueden forzar a Andalucía a retroceder décadas

El sindicato hace un llamamiento a toda la comunidad educativa a participar en las manifestaciones del próximo 29 de abril en contra de los recortes en la Sanidad y la Educación.

Redacción
Martes 24 de abril de 2012 - 00:00



CCOO exigirá que las medidas cuya aplicación son decisión de las comunidades autónomas no se desarrollen en Andalucía. Así, CCOO hace un llamamiento a padres y madres, trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y a toda la ciudadanía a participar en las manifestaciones del próximo día 29 de abril en contra de los recortes en Sanidad y Educación.

El Real Decreto de medidas urgentes aprobado por el Consejo de Ministros de racionalización del gasto público en el ámbito educativo pretende ahorrar 3.000 millones de euros extras en educación además de los recortes ya contemplados en los Presupuestos Generales del Estado.

Para el secretario del Sindicato Provincial de Enseñanza de CCOO de Córdoba, Francisco Javier Delmás, “las medidas aprobadas unilateralmente por el Gobierno de España forzarán a que retrocedamos décadas y no sólo en nuestra educación pública, sino con ello en el estado de bienestar de la población andaluza”.

Según Delmás, el Ministerio de Wert obligará a que en toda España el profesorado de Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial tenga una carga lectiva al menos de 20 horas de las 37,5 que tiene semanalmente de trabajo.

“No se trata de 2 horas semanales más o menos de atención a estudiantes, la medida es mucho más peligrosa. De media, un docente tendrá que atender 30 estudiantes más, lo que conllevará menor tiempo para preparar sus clases y las actividades a realizar con sus escolares, la atención a sus padres o la coordinación con otros docentes”, Así, teniendo en cuenta que con 18 horas lectivas, se atendía de media la cifra de 300 estudiantes, esta medida supondrá un grave perjuicio para la atención personalizada, precisamente para los escolares que más lo requieren. De esta forma, CCOO argumenta que esta medida provocará un mayor índice de fracaso escolar e incrementará la brecha social en Andalucía, algo sin precedentes en nuestra historia reciente. “Si a esto sumamos una subida del número de escolares por clase, el resultado puede ser desastroso”, ha explicado Delmás.

A esta medida debe sumársele el hecho de que el Real Decreto Ley obligará a que sólo puedan realizarse sustituciones del profesorado de baja a parir del décimo día. “Con esta medida hay clases que sólo actuarán como guarderías, ya que en Andalucía teníamos un acuerdo sindical sobre sustituciones que estaba dando buenos resultados”, ha puntualizado Delmás, quien ha asegurado que, de media, en 48 horas un profesor estaba siendo sustituido.

Delmás advierte, igualmente, que el Bachillerato de una sola línea (ciencias o letras) para centros de nueva creación “atenta contra el principio de igualdad ya que forzará a que estudiantes deban realizar estudios para los que no están motivados dependiendo de su lugar de residencia, un despropósito contra la calidad y la equidad.”

CCOO exigirá que las medidas que contempla el Real Decreto Ley como potestativas de las comunidades autónomas, no sean aplicadas en Andalucía. Estás son la ampliación del número de estudiantes por clase o modificación de las retribuciones. “La calidad educativa requiere una adecuada atención personalizada que

con un aumento del número de escolares por clase se perjudicaría enormemente, especialmente para los estudiante de ambientes sociales desfavorecidos o con necesidades de apoyo educativo, hijos e hijas de familias en la que la crisis se está cebando especialmente", ha señalado Delmás.

Finalmente el Real Decreto Ley no incluye la reducción de complementos autonómicos del profesorado como inicialmente se había anunciado. Para Delmás, un sistema educativo que se precie requiere una valoración adecuada de su profesorado. Los docentes ya han visto recortados significativos sus salarios. "No vamos a permitir más recortes tampoco en este tema y exigiremos las retribuciones y complementos actuales, así como el mantenimiento del Programa de Calidad".

Delmás argumenta que con las medidas contempladas en este Real Decreto Ley, el Gobierno de España pone de manifiesto lo poco que le importa la brecha social que cada día se está abriendo más entre la población. Su objetivo es claro, imponer un nuevo modelo social mercantilizado donde la educación pública tiene poca cabida. Para el dirigente sindical "existen otros caminos para erradicar la actual crisis económica, como el de luchar contra el fraude fiscal y no dar un indulto vergonzoso", ha señala Delmás a la vez que se pregunta si este es el cambio que quería el Partido Popular

CCOO está estudiando jurídicamente este Real Decreto Ley porque puede contener elementos inconstitucionales. No descartamos, a raíz de lo que indique este estudio realizar acciones legales junto a las movilizaciones que ya estamos llevando a cabo, la próxima el día 29 en todas las capitales de provincia andaluzas", ha asegurado Delmás. El sindicato hace un llamamiento a padres y madres, trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y a toda la ciudadanía a participar en estas movilizaciones en contra de los recortes en Sanidad y Educación.